

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

1599 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 1 de junio de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 14) se regularon los concursos del Ministerio de Cultura (hoy Ministerio de Educación, Cultura y Deporte), para la concesión de premios al mérito en determinadas actividades culturales. Por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de 1 de junio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 20), se convocó el concurso para la concesión del Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2000. El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 28 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, de conformidad con lo dispuesto en el punto 8.º de la Resolución de convocatoria, he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio de Teatro para Autores Noveles «Calderón de la Barca», correspondiente al año 2000, a don Pedro M. Villora Gallardo, por su obra «Bésame macho».

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

1600 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 20 de julio de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo de 2000 citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2000, a don Ramón Fontseré, por su «excepcional interpretación de Salvador Dalí en la obra DAAALÍ, de Albert Boadella, que culmina su trabajo de recreación escénica de tres personajes contemporáneos».

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

1601 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) se convocó el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Música, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000, a don Manuel Muñoz Alcón (Manolo Sanlúcar), por su importante actividad musical, destacando el estreno de «Locura de brisa y trino» durante el año 1999.

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

1602 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Creación, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) modificada por la Orden de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Creación, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormente la normativa para su concesión mediante Resolución de 25 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio). El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden de 26 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre). Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director general del INAEM, de conformidad con lo dispuesto en el punto 5.º de la Resolución de 25 de mayo citada he tenido a bien disponer:

Se concede el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Creación, correspondiente al año 2000, a «10 & 10 Danza, Sociedad Limitada» (doña Mónica Rodríguez Runde y don Pedro J. Berdāyes García.

Lo que comunico a V.E. y a V.I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de diciembre de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmo. Sr. Director general del INAEM.

1603 *ORDEN de 27 de diciembre de 2000 por la que se concede el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000.*

Por Orden de 2 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 10) modificada por la Orden de 25 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 27) se convocó el Premio Nacional de Danza, en la modalidad de Interpretación, correspondiente al año 2000, siendo desarrollada posteriormen-